

## **CAMPEONES ELECTROHUILA**

### **“Estímulos a deportistas de formación y proyección huilense” - 2022**

Invitación a participar en la convocatoria que llevará a cabo la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A E.S.P. para estimular y distinguir a deportistas infantiles (5 - 14 años) de formación y proyección huilense – 2022.

La Electrificadora del Huila S.A E.S.P. brinda acompañamiento y apoya la disciplina deportiva como parte fundamental de su gestión social para beneficiar el dinamismo de las comunidades, contribuyendo a la formación de personas disciplinadas, luchadoras y focalizadas en el logro de sus objetivos.

Por tal razón, y en aras de promover mecanismos que motiven a los deportistas del Departamento, Electrohuila S.A E.S. P, se permite convocar a la participación en el concurso **“Estímulos a deportistas de formación y proyección huilense”**, que coincidirá en el tiempo con la conmemoración de los 75 años de la empresa.

Este programa, el cual pretende ser institucionalizado a partir del año vigente, tiene los siguientes objetivos:

- Realizar inversión social en el ámbito deportivo como parte de la responsabilidad social institucional.
- Contribuir al desarrollo deportivo departamental, por medio del estímulo a talentos en proceso de formación y proyección.
- Participar en la construcción de una cultura deportiva.
- Permitir el crecimiento deportivo de quienes asumen el deporte como su profesión y un estilo de vida.

El alcance de este proyecto es impulsar al deporte inclusivo para los **niños y niñas entre 5 y 14 años**, premiando a doce (12) deportistas **con y sin limitaciones físicas de deportes individuales y colectivos**.

Los **requisitos** que deberán cumplir los postulantes son los siguientes:

- Estar afiliados a Clubs/Ligas deportivas del Huila, legalmente constituidas.
- Con reconocimiento deportivo y periodo estatutario vigentes.
- A paz y salvo con su Club y/o Liga.
- Que su Federación se encuentre legalizada y funcionando.
- Demostrar de forma certificada los logros deportivos reconocidos en el año 2021.
- Haber participado en Programa de Juegos Intercolegiados-Supérate y/o a una disciplina reconocida del deporte asociado huilense.
- Para deportistas con discapacidad, éstos deberán certificar su condición, presentando informe de su Escuela, Club y/o Liga y de los profesionales del área de la salud.
- Así mismo deberán cumplir con los procedimientos y requisitos de postulación, inclusión, reclasificación y permanencia, descritos en la presente convocatoria.

### Categorías y Criterios de Clasificación

- Deportistas **sin limitaciones**: los deportistas deberán haber logrado medalla de Oro, Plata o Bronce en pruebas individuales o de conjunto en los Juegos Intercolegiados-Supérate, juegos deportivos nacionales o campeonatos departamentales, nacionales, interligas y/o campeonatos internacionales, en su categoría.
- Deportistas **con limitaciones**: los deportistas deberán haber logrado medalla de Oro, Plata o Bronce en pruebas individuales o de conjunto en los Juegos Intercolegiados-Supérate, juegos deportivos paranacionales o campeonatos departamentales, nacionales interligas y campeonatos internacionales, en su categoría.

Los postulantes deberán inscribirse en la página oficial de Electrohuila ([www.electrohuila.com.co](http://www.electrohuila.com.co)) y adjuntar la documentación requerida hasta **desde el día 23 de mayo hasta el 30 de junio de 2022**; En caso de presentar problemas para el cargue de la documentación, podrán entregarlos de manera física en la Oficina de Responsabilidad Social y Ambiental de Electrohuila S.A E.S.P/ Sede Complejo Ecológico el Bote.

Tras la evaluación de la documentación recibida de parte de todos los postulantes, el comité evaluador emitirá un concepto en la página oficial con los deportistas seleccionados a participar del evento el día **11 de julio de 2022**.

La premiación y exaltación a deportistas galardonados tendrá lugar el día **29 de julio de 2022** a las 9.30 am, en el auditorio del Complejo Ecológico El Bote (km 1 vía Palermo).

### PREMIACIÓN

CRITERIO DE CLASIFICACIÓN			PREMIO	
Niños y niñas de 5 a 14 años, pertenecientes a disciplinas deportivas individuales o de conjunto, con y sin limitaciones físicas, en las ramas masculina y femenina	DEPORTISTAS SIN LIMITACIONES FÍSICAS	Nº PREMIADOS: 6	Primer lugar rama masculina	\$ 5.000.000
			Segundo lugar rama masculina	\$ 3.000.000
			Tercer lugar rama masculina	\$ 1.500.000
			Primer lugar rama femenina	\$ 5.000.000
			Segundo lugar rama femenina	\$ 3.000.000
			Tercer lugar rama femenina	\$ 1.500.000
	DEPORTISTAS CON LIMITACIONES FÍSICAS	Nº PREMIADOS: 6	Primer lugar rama masculina	\$ 5.000.000
			Segundo lugar rama masculina	\$ 3.000.000
			Tercer lugar rama femenina	\$ 1.500.000
			Primer lugar rama femenina	\$ 5.000.000
			Segundo lugar rama femenina	\$ 3.000.000
			Tercer lugar rama femenina	\$ 1.500.000
<b>*Para los deportes colectivos se premiará exclusivamente a la figura deportiva más destacada.</b>				



Los premios otorgados deberán ser invertidos en implementación y dotación deportiva, participación en eventos nacionales e internacionales dentro del calendario oficial de las respectivas Ligas y/o Clubs, soportando tal inversión previo convenio con la Liga y/o Club.

Para cualquier inquietud pueden comunicarse al teléfono 8664646, extensión 1122.

Atentamente,

**LUIS ERNESTO LUNA RAMIREZ**  
**GERENTE GENERAL ELECTROHUILA**

